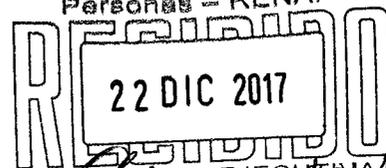


Copia

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 64907**

**AUDITORIA FINANCIERA
AUDITORIA A PRESTAMOS Y DONACIONES
DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 31 DE OCTUBRE DE
2017**

"Registro Nacional de las
Personas - RENAP"



DIRECCION EJECUTIVA
FIRMA: [Signature] HORA: 12:19



GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2017

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	4
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	6
COMISION DE AUDITORIA	7



ANTECEDENTES

De conformidad con lo que establece el Decreto No. 90-2005 del Congreso de la República Ley del Registro Nacional de las Personas -RENAP- en su artículo 45. Dirección de Presupuesto. La Dirección de Presupuesto es la dependencia encargada de coordinar y conducir los sistemas de presupuesto y racionalización del gasto; establece y evalúa la ejecución presupuestaria. Se regirá por el reglamento respectivo.

En su artículo 48 literal "b" establece. Los aportes, asignaciones, donaciones, legados, transferencias y subvenciones ya sea en dinero o especies que le otorguen personas naturales o jurídicas, entidades nacionales o extranjeras, incluyendo las provenientes de la cooperación técnica internacional, todos los cuales no podrán tener ningún nivel de condicionalidad.

Los recursos propios anteriormente indicados, pasarán a constituir fondos privativos del RENAP, así como los recursos financieros provenientes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado que queden sin ejecutar en el período fiscal respectivo.

De conformidad con lo que establece el Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto en su Artículo 63. Deuda Pública de mediano y largo plazo. Se denomina deuda pública, de mediano y largo plazo, a los compromisos monetarios, contraídos o asumidos por el Estado de Guatemala y por sus entidades descentralizadas y autónomas y pendientes de reembolsos de acuerdo con las condiciones previamente establecidas está constituida por la literal "b" lo siguiente, La contratación de préstamos con instituciones financieras, nacionales o internacionales, mediante la suscripción de convenios o contratos.

La presente auditoría de cumplimiento se realiza conforme lo establece La Norma para la Auditoría de Cumplimiento ISSAI.GT 4000 "El objetivo principal de la auditoría de cumplimiento es proporcionar al usuario o los usuarios previstos información sobre si los entes públicos están siguiendo las leyes, actos legislativos, políticas, códigos establecidos o estipulaciones acordadas". "En el cual incluye aspectos relativos a la regularidad (cumplimiento de los criterios formales, tales como leyes, regulaciones y convenios aplicables) y la observancia de los principios generales que rigen una sana administración financiera".

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar la estructura y ambiente de control interno de los Préstamos y



Donaciones, con el propósito de identificar riesgos, y las posibles debilidades de control interno existente, nivel de cumplimiento a la normativa y procedimientos establecidos por el Registro Nacional de las Personas.

ESPECIFICOS

- Verificar que la estructura organizativa actual cumple adecuadamente las funciones que les compete realizar.
- Verificar el cumplimiento del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto. Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.
- Verificar el cumplimiento del Manual de Normas y Procedimientos para la recepción y control de bienes donados de la Dirección Administrativa. Según Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-088-2017 y que se encuentre actualizado.
- Verificar el cumplimiento del Manual de Normas y Procedimientos para la Devolución de Fondos a Donantes de la Dirección de Presupuesto. Según Ref.DE-2434-2016 de Dirección Ejecutiva y que se encuentre actualizado.
- Verificar el cumplimiento del Manual de Procedimientos de Dirección de Presupuesto, versión 1 de julio 2014 y que se encuentre actualizado.
- Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2016, Decreto No. 14-2015.
- Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2017, Decreto No. 50-2016.

ALCANCE

La auditoría se efectuará por el período comprendido del 02 de noviembre al 31 de diciembre 2016 y del 02 de enero al 31 de octubre 2017, durante los días del 24 al 30 de noviembre del presente año, de conformidad con lo que establecen las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Limitación en el alcance

Durante el periodo auditado se presentó la limitación para la obtención del contrato de Préstamo No. 2025 "Programa Nacional de Fortalecimiento del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- y del Convenio de la Cooperación Técnica no reembolsable ATN/II-13911-GU, fortalecimiento Institucional del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, no se



obtuvieron los reportes del avance físico y financiero de los meses de noviembre y diciembre 2016 y de enero y febrero 2017.

INFORMACION EXAMINADA

- Se verificó la actualización y aprobación y el nivel de cumplimiento del manual de procedimientos con el cual ejecutan sus funciones.
- Se verificó la actualización de datos de la Contraloría General de Cuentas del Personal relacionado con las funciones de Préstamos y Donaciones.
- Se verificó el listado de préstamos y donaciones que se encuentran en proceso, en liquidación o cierre.
- Se verificaron los reportes sobre el avance físico y financiero que presentan al Congreso de la República, al Ministerio de Finanzas Públicas, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de forma mensual, al Ministerio de Relaciones Exteriores bimensual sobre el préstamo No. BCIE-2025 y la donación ATN/II-13911-GU de acuerdo al periodo auditado.
- Se verificó el reporte de donaciones en especie a favor del Registro Nacional de las Personas, con su correspondiente convenio, acta de donación y Acuerdo de Directorio Número 08-2017.
- Se verificó la fianza de fidelidad del encargado de Préstamos y Donaciones.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

- En la verificación de la actualización y aprobación y el nivel de cumplimiento del Manual de Procedimientos de Presupuesto se verificó que ya no hay Departamento de Préstamos y Donaciones.
- En la verificación del personal que actualmente integra los Préstamos y donaciones, se constató que existe un encargado de llevar el proceso por medio de Oficio DPR-00014-2017 de fecha 07 de julio de 2017, y en el cual no hay personal para el área específica.
- En la verificación de la actualización de datos ante la Contraloría General de Cuentas, se constató que el encargado de los Préstamos y Donaciones no realizó la actualización correspondiente.
- En la verificación del listado de préstamos que se encuentran en liquidación o cierre, se constató que el Préstamo No. 2025 "Programa Nacional de Fortalecimiento del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- por el monto de Q. 115,000,000.00 y el del Convenio de la Cooperación Técnica no



reembolsable ATN/II-13911-GU, fortalecimiento Institucional del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Banco Interamericano de Desarrollo -BID- por \$ 400,000.00 no presentan ningún movimiento, según reportes del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental de fecha 01/12/2017 los cuales reflejan saldo cero.

- En la verificación de los reportes sobre el avance físico y financiero que presentan al Congreso de la República, al Ministerio de Finanzas Públicas, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de forma mensual, al Ministerio de Relaciones Exteriores bimensual sobre el préstamo No. BCIE-2025 y la donación ATN/II-13911-GU solamente fueron evaluados los reportes del mes de marzo a agosto del año 2017.
- En la verificación de la liquidación de la Donación existe el SCI/DETCI-490-2017 de fecha 06 de octubre 2017, en el que solicitan informar a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia los avances en el proceso de liquidación de la donación financiada por el BID.
- En la verificación del Préstamo No. BCIE-2025 existe un O/DCP/SO/DAEPE/1011/2017 del Ministerio de Finanzas Públicas de la Dirección de Crédito Público, en el que mencionan que mientras se lleve a cabo la liquidación y cierre del préstamo deberán presentar informes de avance físico y financiero que incluyan el avance de estas gestiones, hasta que se complete el proceso.
- En la verificación del reporte de donaciones en especie a favor del Registro Nacional de las Personas, existe una donación de 19 impresoras y 10 diademas (auriculares) con su correspondiente convenio, acta de donación, Acuerdo de Directorio Número 08-2017, con la Asociación viva juntos por la niñez de Guatemala (VIVA) y el Registro Nacional de las Personas.
- En la verificación de la fianza de fidelidad le descuentan al encargado que está llevando el proceso de Préstamos y Donaciones.
- En el seguimiento de la auditoría No. 54734-2016 se verificó el hallazgo de control interno incluido en carta a la gerencia en el cual el organigrama actual no considera jefatura de Departamento de Préstamos y Donaciones y al verificar en el seguimiento el organigrama en la estructura aún se encuentra como Profesional en Préstamos y Donaciones y no como Jefatura.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

De la Auditoría Interna

En el informe anterior de auditoría número 54734-2016 de Préstamos y



Donaciones no hubo hallazgos por parte de Auditoría Interna.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

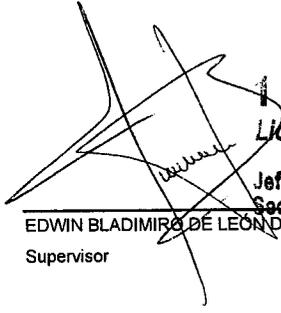
No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	BRENDA AMARILIS GRAMAJO GONZALEZ	DIRECTOR EJECUTIVO EN FUNCIONES	02/06/2016	01/07/2017
2	MARJORIE DENISSE LOZANO DIAZ	JEFE DE DEPARTAMENTO PRESTAMOS Y DONACIONES	15/04/2011	30/06/2015
3	MARJORIE DENISSE LOZANO DIAZ	PROFESIONAL EN PRÉSTAMOS Y DONACIONES	01/07/2015	31/03/2017
4	SAMUEL ROLANDO HERRERA GARCIA	DIRECTOR DE PRESUPUESTO	23/09/2016	



COMISION DE AUDITORIA


RENAP
MIRNA FABIOLA CRUZ PONCIANO
Auditor **Licda. Mirna Fabiola Cruz Ponciano**
Auditoría Interna


RENAP
GUILLERMO RANFERI CASTILLO LOPEZ
Director **Lic. Guillermo Ranferi Castillo López**
Auditoría Interna
Auditor Interno en Funciones
Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala


RENAP
Lic. Edwin Bladimir De León De León
Auditoría Interna
Jefe de Auditoría Administrativa y Procesos
Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala
EDWIN BLADIMIRO DE LEÓN DE LEÓN
Supervisor

